

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2499 *ACUERDO de 27 de enero de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña María del Mar Reboloso del Moral.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Pemanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de enero de 1998, ha acordado conceder a doña María del Mar Reboloso del Moral, Magistrada titular del Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por período de un mes, a partir de 1 de febrero de 1998, con derecho a la reserva de plaza de que es titular y al cómputo del tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 27 de enero de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2500 *ORDEN de 26 de enero de 1998 por la que se acuerda el cese como Vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros de don Ricardo Martínez Rico.*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 4.º 3 del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros aprobado por

la Ley 21/1990, de 19 de diciembre, se acuerda el cese como Vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros de don Ricardo Martínez Rico, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Ilma. Sra. Directora general de Seguros y Presidenta del Consorcio de Compensación de Seguros.

2501 *ORDEN de 26 de enero de 1998 por la que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros a don José Luis Lancho de León.*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 4.º 3 del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros aprobado por la Ley 21/1990, de 19 de diciembre, se nombra Vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros a don José Luis Lancho de León.

Madrid, 26 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Ilma. Sra. Directora general de Seguros y Presidenta del Consorcio de Compensación de Seguros.

2502 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se dispone el nombramiento, con carácter provisional, de los Corredores de Comercio Colegiados aprobados en las oposiciones libres para acceso al Cuerpo, convocadas por Orden de 8 de abril de 1996.*

En cumplimiento de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 14 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por la que se nombran 25 Corredores de Comercio Colegiados, aprobados en las oposiciones libres para acceso al Cuerpo, convocadas por Orden de 8 de abril de 1996, este centro directivo, a propuesta del Consejo General de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, ha tenido a bien nombrar con carácter provisional a los Corredores de Comercio Colegiados que a continuación se indican:

Se adscriben a las plazas mercantiles que a continuación se indican a los siguientes Corredores de Comercio:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Badajoz	Almendralejo	Francisco Javier Hernández Téllez.
Badajoz	Jerez de los Caballeros	Ignacio Bayón Pedraza.
Badajoz	Plasencia	Carmen Pérez de la Cruz de Oña.
A Coruña	Carballo	Óscar Manuel López Doval.
Málaga	Melilla	Francisco Bañegil Espinosa.
Valencia	Almansa	Gregorio Isidro Martín Mayoral.
Vitoria	Haro	Enrique López Monzo.
Zaragoza	Jaca	Alfredo Aldaba Yoldi.